

CIRCULAR INFORMATIVA No. 053

CIR_BNR_053.10

México D.F. a 04 de Mayo del 2010

Asunto: Aviso suspensión de labores CLAA
Miércoles 5 de mayo.

Se informa a todos los asociados que el día **miércoles 5 de mayo**, esta Confederación suspenderá labores, considerando los avisos enviados por las distintas Aduanas de la República y cuyo archivo se adjunta para su consulta, ya que de acuerdo con el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, se trata de un día inhábil.

Respecto al **servicio de prevalidador**, quedará para su apoyo el siguiente personal de guardia por vía Nextel, por lo que cualquier operación urgente que tengan programada para la fecha indicada, deberán comunicárselo al personal de guardia el día de hoy.

Nombre	Id Nextel
Ing. Liliana Pérez	52*194772*11

Por lo anterior, se reanudarán labores en horario normal el día jueves 06 de mayo de 2010.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos conducentes.

Atentamente
Gerencia Jurídico-Normativa

CLAA
claudia.pena@claa.org.mx
emigdio.lugo@claa.org.mx
benito.nava@claa.org.mx